



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/038/2023
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **lunes 28 de agosto** del año **dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso **b**, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 63 fracciones I y II de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, 41 fracción IV y 51de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores . IR/DGA/DRMSG/038/2023**, para la "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**", que ampara la **Solicitud de Servicio No. 492** de la **Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** conforme al siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

----- DESARROLLO DEL EVENTO: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

----- POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Mirela De Gyves Sandoval	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. David Israel Merino de la Torre	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Distribuidora Urko y Drago, S.A DE C.V.	Roberto Ismael Vazquez Morales
Miguel Ángel Guillen González	Miguel Ángel Guillen González
María del Pilar Ortega Rodríguez	Eduardo Vidal Martinez



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/038/2023
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE"

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **1.1 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **25 de agosto de 2023**, suscrito por el **Lic. David Israel Merino de la Torre**, J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico, mediante número de oficio: **AT/DGA/DRMSG/SSG/UDSGYAL/475/2023** a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Distribuidora Urko y Drago, S.A DE C.V., Miguel Ángel Guillen González, y María del Pilar Ortega Rodríguez**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Distribuidora Urko y Drago, S.A. de C.V., Miguel Ángel Guillen González, y María del Pilar Ortega Rodríguez**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.en los puntos del 1) al 11)** y el **numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante, **Distribuidora Urko y Drago, S.A. de C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la solicitud de servicio **No. 492** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante cheque de caja **Nº0013611** expedido por **BBVA México S.A.** Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100MN).

El participante, **Miguel Ángel Guillen González**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la solicitud de servicio **No. 492** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante cheque de caja **Nº 4529690** expedido por **HSBC México S.A.** Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100MN).

El participante, **María del Pilar Ortega Rodríguez**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de la solicitud de servicio **No. 492** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante cheque de caja **Nº 43183346** expedido por **BBVA México S.A.** Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/038/2023
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE"

ciudad de México por un importe de \$42,500.00 (cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100MN).----

Análisis de las propuestas Económicas de los participantes: -----

ORDEN DE SERVICIO N°: 492				MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZALEZ		MARÍA DEL PILAR ORTEGA RODRÍGUEZ		DISTRIBUIDOR URKO Y DRAGO, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SERVICIO LOCAL									
1	AUTOBÚS DE TURISMO 42 O 45 PLAZAS	1	HORA	\$535.00	\$535.00	\$600.00	\$600.00	\$680.00	\$680.00
2	CAMIÓN ESCOLAR DE 40 PASAJEROS	1	HORA	\$485.00	\$485.00	\$560.00	\$560.00	\$620.00	\$620.00
SERVICIO FORÁNEO									
1	RIVIERA NAYARIT EN EL ESTADO DE JALISCO	1	DÍA	\$21,230.00	\$21,230.00	\$22,720.00	\$22,720.00	\$23,780.00	\$23,780.00
2	PUERTO VALLARTA EN EL ESTADO DE JALISCO	1	DÍA	\$19,334.00	\$19,334.00	\$20,690.00	\$20,690.00	\$21,660.00	\$21,660.00
3	PUERTO DE ACAPULCO EN EL ESTADO DE GUERRERO	1	DÍA	\$10,452.00	\$10,452.00	\$11,190.00	\$11,190.00	\$11,710.00	\$11,710.00
4	IXTAPA ZIHUATANEJO EN EL ESTADO DE GUERRERO	1	DÍA	\$16,000.00	\$16,000.00	\$17,120.00	\$17,120.00	\$19,174.40	\$19,174.40
5	PUERTO DE VERACRUZ EN EL ESTADO DE VERACRUZ	1	DÍA	\$12,669.00	\$12,669.00	\$13,555.00	\$13,555.00	\$14,190.00	\$14,190.00
6	CATEMACO EN EL ESTADO DE VERACRUZ	1	DÍA	\$17,800.00	\$17,800.00	\$19,050.00	\$19,050.00	\$19,950.00	\$19,950.00
7	MORELOS	1	DÍA	\$13,333.00	\$13,333.00	\$14,270.00	\$14,270.00	\$14,950.00	\$14,950.00
8	IXMIQUILPAN ESTADO DE HIDALGO	1	DÍA	\$15,916.00	\$15,916.00	\$17,050.00	\$17,050.00	\$17,825.00	\$17,825.00
9	CHALMA EN EL ESTADO DE MÉXICO	1	DÍA	\$13,335.00	\$13,335.00	\$14,270.00	\$14,270.00	\$14,935.00	\$14,935.00
10	OAXACA CENTRO	1	DÍA	\$14,200.00	\$14,200.00	\$15,200.00	\$15,200.00	\$17,024.00	\$17,024.00
11	HUATULCO EN EL ESTADO DE OAXACA	1	DÍA	\$18,365.00	\$18,365.00	\$19,650.00	\$19,650.00	\$20,570.00	\$20,570.00
12	PUERTO ESCONDIDO EN EL ESTADO DE OAXACA	1	DÍA	\$19,250.00	\$19,250.00	\$20,600.00	\$20,600.00	\$23,072.00	\$23,072.00
13	PUEBLA	1	DÍA	\$17,753.00	\$17,753.00	\$18,995.00	\$18,995.00	\$19,885.00	\$19,885.00
SUBTOTAL				\$210,657.00		\$225,520.00		\$240,025.40	
I.V.A.				\$33,705.12		\$36,083.20		\$38,404.06	
TOTAL				\$244,362.12		\$261,603.20		\$278,429.46	

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el de **MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZALEZ** -----

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/038/2023
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE"

presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales de los participantes.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica al Proveedor **MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZALEZ**, la solicitud de servicio **No. 492** por un monto mínimo a adjudicar de \$95,000.00, (noventa y cinco mil pesos 00/100 MN) I.V.A. incluido y un máximo de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) I.V.A. incluido.

MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZALEZ									
S.S	CON.	DESCRIPCION	UNID. DE MED.	CANT . MIN.	DÍAS	COSTO	IVA	COSTO TOTAL	
492	1	AUTOBUS TURISTICO DE 44 PASAJEROS SERVICIO LOCAL	SERV.	1	HORA	\$535.00	\$85.60	\$620.60	
	2	CAMION ESCOLAR DE 40 PASAJEROS SERVICIO LOCAL	SERV.	1	HORA	\$485.00	\$77.60	\$562.60	
	AUTOBUS TURISTICO DE 44 PASAJEROS DESTINOS FORANEOS								
	1	RIVIERA NAYARIT EN EL ESTADO DE JALISCO	SERV.	1	1 DÍA	\$21,230.00	\$3,396.80	\$24,626.80	
	2	PUERTO VALLARTA EN EL ESTADO DE JALISCO	SERV.	1	1 DÍA	\$19,334.00	\$3,093.44	\$22,427.44	
	3	PUERTO DE ACAPULCO EN EL ESTADO DE GUERRERO	SERV.	1	1 DÍA	\$10,452.00	\$1,672.32	\$12,124.32	
	4	IXTAPA ZIHUATANEJO EN EL ESTADO DE GUERRERO	SERV.	1	1 DÍA	\$16,000.00	\$2,560.00	\$18,560.00	
	5	PUERTO DE VERACRUZ EN EL ESTADO DE VERACRUZ	SERV.	1	1 DÍA	\$12,669.00	\$2,027.04	\$14,696.04	
	6	CATEMACO EN EL ESTADO DE VERACRUZ	SERV.	1	1 DÍA	\$17,800.00	\$2,848.00	\$20,648.00	
	7	MORELOS	SERV.	1	1 DÍA	\$13,333.00	\$2,133.28	\$15,466.28	
	8	IXMIQUILPAN ESTADO DE HIDALGO	SERV.	1	1 DÍA	\$15,916.00	\$2,546.56	\$18,462.56	
	9	CHALMA EN EL ESTADO DE MÉXICO	SERV.	1	1 DÍA	\$13,335.00	\$2,133.60	\$15,468.60	
	10	OAXACA CENTRO	SERV.	1	1 DÍA	\$14,200.00	\$2,272.00	\$16,472.00	
	11	HUATULCO EN EL ESTADO DE OAXACA	SERV.	1	1 DÍA	\$18,365.00	\$2,938.40	\$21,303.40	
	12	PUERTO ESCONDIDO EN EL ESTADO DE OAXACA	SERV.	1	1 DÍA	\$19,250.00	\$3,080.00	\$22,330.00	
	13	PUEBLA	SERV.	1	1 DÍA	\$17,753.00	\$2,840.48	\$20,593.48	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/038/2023
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE"

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato abierto** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores al presente fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. ----- De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **13:25 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Mirela De Gyves Sandoval Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/038/2023
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. David Israel Merino de la Torre Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Roberto Ismael Vazquez Morales Representante de Distribuidora Urko y Drago, S.A. DE C.V.	
MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZÁLEZ	
Eduardo Vidal Martinez Representante de MARÍA DEL PILAR ORTEGA RODRÍGUEZ	

Esta es la última hoja del acta de fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres IR/DGA/DRMSG/038/2023, para la "Contratación del Servicio de Transporte".

FIN DE TEXTO.